

La organización lleva más de 10 años solicitando, sin éxito, a la Administración Regional que adopte las medidas oportunas para subsanar la situación - 20/3/2017

La Asociación Murciana de Consumidores y Usuarios CONSUMUR ha denunciado hoy ante la Fiscalía Anticorrupción de Murcia el presunto incumplimiento de los requisitos, por parte de las organizaciones de consumidores y usuarios declaradas más representativas en la Región de Murcia, UCE Murcia y Thader Consumo, para obtener esta condición, certificando datos que no se ajustan, ni se ajustaban hace diez años, a la realidad de estas organizaciones.

CONSUMUR, desde el año 2006, viene denunciando estos hechos y ha solicitado constantemente a la Administración Regional la adopción de medidas para regularizar la situación. La pasividad de los distintos representantes políticos que han sido conscientes de esta situación a lo largo de los años y la gravedad de los hechos que se denuncian, ha motivado que la organización traslade los hechos a la Fiscalía.

Desde la entrada en vigor del ***Decreto 1/2006, del 13 de enero, por el que se regula la creación del registro de Organizaciones de Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia, el establecimiento de las normas por las que ha de regirse el mismo, así como la representación y participación de las Organizaciones de Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia***, vigente a día de hoy, UCE Murcia y Thader Consumo, que fueron declaradas “más representativas” sin responder la realidad de las mismas a los criterios que para ello fija la normativa, han sido beneficiarias de un gran número de subvenciones públicas. Así mismo, se les ha permitido representar a los consumidores y usuarios en los diversos Consejos Consultivos de la Región de Murcia.

Presunto incumplimiento de los criterios fijados para la inscripción en el Registro de Organizaciones de Consumidores y Usuarios

En el artículo 4 del citado Decreto (“Naturaleza y estructura del Registro”) se establece cuatro

secciones, según las características de la organización. Las dos organizaciones declaradas más representativas se encuentran en la sección primera, siendo algunos de los requisitos para ello disponer de más de 10.000 socios al corriente del pago de sus cuotas y disponer de delegaciones en, al menos, 23 municipios de la Región. Esta información se requería que fuera certificada por la propia organización, entendiéndose CONSUMUR que no es un modo de verificación transparente, al poder libremente la organización certificar datos que no se adecuen a la realidad.

La organización cuestiona, entre otros puntos del Decreto, el método de certificación del cumplimiento de las condiciones para ser declarada la organización representativa.

CONSUMUR no está declarada como organización más representativa por no cumplir con los requisitos para ello, pero viene denunciando desde hace años que las organizaciones que sí lo están, no los cumplen tampoco. Este hecho impide que CONSUMUR pueda formar parte de la mayoría de consejos consultivos, como por ejemplo, el Consejo Asesor Regional de Consumo, el Consejo Asesor de Sanidad o el CES (Consejo Económico Social).

Más de 10 años reclamando que se actuara

Ante la denuncia presentada en la Fiscalía Anticorrupción, el Presidente de CONSUMUR, Roberto Barceló Vivancos, ha lamentado llegar a esta situación. *“En nuestro ánimo estaba que dichas asociaciones hubieran ido rectificando sus datos para que pusieran de manifiesto su realidad asociativa y por nuestra parte habría sido suficiente. Pero durante todos estos años, más de 10, han seguido manteniendo una presunta mentira de la que, además, se han reiterado”*, declara Barceló, que continúa abordando el papel pasivo que la administración ha adoptado durante estos años.

“La administración, por otra parte, con la que hemos mantenido tanto por escrito como en reuniones institucionales, una permanente comunicación para encontrar una salida adecuada, aun siendo conocedores de este presunto engaño, del que ellos colaboraron al inscribirlos en 2006 sobre una realidad que no tenían, han ido manteniéndolo y no han sido capaces de frenar esta situación.

Venimos anunciando desde hace años que íbamos a realizar una denuncia en los juzgados si no se solucionaba. No se nos ha creído. No era nuestro deseo, pero nuestra credibilidad iba a verse muy puesta en entredicho si después de anunciar tanto tiempo esta denuncia no la llevábamos a cabo. Queremos cumplir con nuestras responsabilidades, aunque estaba en nuestro ánimo encontrar otras puertas menos drásticas. No hemos encontrado ninguna colaboración al respecto. Y lo lamentamos.”